

DECRETO REGISTRADO N° 1 3 4 3 / 08 ABR 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República.
- d) Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- h) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- i) Decreto Registrado N°717 de fecha 21/02/2024.

DECRETO

1. **MODIFIQUESE** Decreto Registrado N°717 de fecha 21/02/2024 que autoriza el nombramiento, a don(ña) **ELENA HERRERA HERRERA, Run [REDACTED]** Docente de Aula PIE en la **Escuela Básica Oro Negro** en calidad de contrata, en cuanto a que:

DICE:

N° de Horas Cronológicas semanales: 30 hrs.

DEBE DECIR:

N° de Horas Cronológicas semanales: 33 hrs.

2. **NOTIFIQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal, a la Dirección: [REDACTED]

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Registro Siaper.
- Secretaría Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (325)
- Interesado(a)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		5 ABR 2024